

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN UPRES MEMOT MIC 033 -2025 Nro. 92-2-20043-25**

LUGAR Y FECHA: Montería, 1 2 AGO 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.048.600 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Policía Metropolitana San
Jerónimo de Montería

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** OAP Nro. _____ del _____

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025
"Por la cual se delega en algunos funcionarios,
la competencia para contratar, comprometer y
Ordenar el Gasto, en desarrollo de las
apropiaciones incorporadas al presupuesto de
la Policía Nacional y suscribir convenios y/o
contratos interadministrativos" modificada por la
Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: BPL MEDICAL S.A.S.

NIT: 830.068.852-2

REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO MALDONADO GUERRERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.228.643 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

Handwritten signature

OBJETO	ADQUISICION DE CENTRIFUGA DIGITAL PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.600.000,00)
FECHA DEL CONTRATO:	27/04/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Entre el 06/05/2025 HASTA EL 31/05/2025.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia de la presente aceptación de oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
FORMA DE PAGO:	La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista, en un único pago y posterior a la entrega de los documentos requeridos y/o condiciones para presentar la factura, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial la cual deberá ser presentada en la ventanilla única de la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, luego de ser auditada la facturación será enviada a la Policía Metropolitana de Montería, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, lo anterior no será impedimento para la ejecución del objeto contractual. La radicación de la facturación (impresa y en medio magnética) del bien o servicio se realizará por parte del supervisor designado quien deberá adjuntar a los documentos relacionado en el aparte

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA, el recibido a satisfacción y radicado en la oficina de central de cuentas los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.600.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF NACIÓN Nro. 10725 del 28/03/2025	\$12.600.000,00	10925 del 28/04/2025	\$12.600.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.:

NB-100382615

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Nro.:

No aplica

FECHA DE APROBACIÓN:

06/05/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

Handwritten signature/initials

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	2.520.000,00	02/05/2025	30/11/2026
Calidad de los bienes	6.300.000,00	02/05/2025	30/09/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	1	23/05/2025	\$ 12.600.000,00	E5317	20/05/2025	\$ 12.600.000,00	No aplica
TOTAL, RECIBIDO					\$ 12.600.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 12.600.000,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00	\$0	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00	\$0

Que mediante certificación de pagos No 173482225 de fecha 30/05/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
10925	31025	173482225	30/05/2025	\$12,600,000.00	\$672,353.00	\$11,927,647.00
TOTALES				\$12,600,000.00	\$672,353.00	\$11,927,647.00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-061897-DECOR	30/06/2025	02/05/2025 A 31/05/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30/07/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente **BLEYDY YURANY
VILLEGAS RODRIGUEZ**

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MAURICIO MALDONADO GUERRERO
CC. 80.228.643 de Bogotá D.C.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato Nro. 92-2-20043-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: no existe saldo no ejecutado del Contrato Nro. 92-2-20043-25.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, **12 AGO 2025**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente Coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)

POR EL CONTRATISTA,


MAURICIO MALDONADO GUERRERO
CC. 80.228.643 de Bogotá D.C.
Representante Legal BPL MEDICAL S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Subintendente **BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ**
Supervisor de contrato Nro. 92-2-20043-25

Elaborado por: SI. Bleydy Yurany Villegas Rodríguez, Supervisora contrato UPRES DECOR 
Revisado por: IT. Andrés Felipe Izaquita Mosquera, Responsable Seguimiento Contractual UPRES DECOR 
Fecha de elaboración: 31/07/2025
Ubicación C:\Mis documentos\Liquidacion2025